
 UNIVERSIDADE DA CORUÑA	D01-P01. POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO UNIVERSIDADE DA CORUÑA
--	---


D01-P01. Política y objetivos de calidad

	ÓRGANO	FECHA
ELABORADO	Unidad Técnica de Calidad	26/04/2018
CONTEXTUALIZADO	Comisión de Garantía de Calidad	29/09/2022
REVISADO	Unidad Técnica de Calidad	17/10/2022
APROBADO	Junta de Centro	02/11/2022

RESUMEN DE REVISIONES		
EDICIÓN	FECHA	MODIFICACIONES
00	18/04/2008	Edición inicial
01	22/06/2012	Primera revisión
02	02/11/2022	Revisión, simplificación y actualización por cambios en la normativa

 UNIVERSIDADE DA CORUÑA	D01-P01. POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO UNIVERSIDADE DA CORUÑA
--	---

DENOMINACIÓN	D01-P01. POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD
OBJETO	Establecer la sistemática para definir, desplegar, revisar y mantener actualizados la política y objetivos estratégicos de calidad y los objetivos operativos anuales.
DEFINICIONES	<p>Política de calidad: intenciones globales y orientación de la Facultad relativas a la calidad.</p> <p>Objetivos estratégicos de calidad: son metas, retos que se definen a partir de la planificación estratégica de la UDC y de la política de calidad de la Facultad.</p> <p>Objetivos operativos anuales: son acciones que se definen y revisan anualmente para desplegar los objetivos estratégicos de calidad.</p>
RESPONSABLES	<p>Junta de Centro (JC)</p> <p>Comisión de Garantía de Calidad (CGC)</p> <p>Equipo Directivo (ED)</p>
DOCUMENTACIÓN	Ver Anexo V del Manual
DESARROLLO	<p>Cada vez que hay una renovación del ED de la Facultad, de acuerdo con los Estatutos de la UDC cada cuatro años, este elabora una nueva propuesta de la política y de los objetivos estratégicos de calidad en consonancia con el Plan Estratégico de la UDC en vigor y los objetivos y prioridades del ED. Una vez elaborada se la remite a la JC para su aprobación.</p> <p>Además, cuando surgen cambios importantes en la política universitaria que afectan a la Facultad o cuando se aprueba una nueva edición del Plan Estratégico de la UDC, el ED los analiza y revisa y se los remite a la JC para su aprobación.</p> <p>La CGC define y propone los objetivos operativos anuales para la consecución de los objetivos estratégicos y se los remite al ED para su aprobación por la JC. Estos objetivos tienen que estar definidos de forma concreta, ser alcanzables y medibles. Cada objetivo ha de indicar las acciones a llevar a cabo, los/as responsables, la temporalización y los indicadores de éxito.</p> <p>Anualmente, la CGC revisa y analiza la consecución de los objetivos operativos anuales para ello valora su grado de cumplimiento y establece las acciones de mejora correspondientes cuando no se hayan cumplido según lo previsto.</p> <p>La política y los objetivos estratégicos de calidad, actualizados, están publicados en la página web de la Facultad, apartado "calidad" (https://www.fcct.es/), tal como se establece en el <i>D07-P01. Información pública</i>.</p>

 UNIVERSIDADE DA CORUÑA	D01-P01. POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO UNIVERSIDADE DA CORUÑA
--	---

EVIDENCIAS	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	LUGAR
D01-P01-E01. Actas	JC CGC	Cada vez que se reúne el órgano colegiado	Aplicación informática
D01-P01-E02. Política y objetivos estratégicos de calidad	ED	Cuando surjan cambios según lo recogido en el desarrollo del proceso	Web del centro Aplicación informática
D01-P01-E03. Objetivos operativos anuales	CGC	Anualmente	Aplicación informática
D01-P01-E04. Acciones de mejora	CGC	Cada vez que se abra/revise una acción de mejora	Aplicación informática
INDICADORES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	LUGAR
D01-P01-I01. Porcentaje de objetivos operativos anuales alcanzados	CGC	Anualmente	Aplicación informática